



**Gobierno  
Provincial**

Dirección General de Catastro y Cartografía  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

## **La Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia Informa:**

Que en razón de la decisión administrativa N° 524/29 dispuesta por el Gobierno Nacional, y teniendo en cuenta que continua plenamente vigente, el **Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio** esta Repartición a partir del día **18 de Mayo** y en el horario de 8 a 12:00 horas, habilitara **Solamente** el área de Mesa de Entrada y Salidas, la misma se encuentra **ubicada** en el cuarto piso (4°) de la **Dirección General de Catastro y Cartografía**.

- Los usuarios podrán presentarse todos los días EXCLUSIVAMENTE Y SIN EXCEPCIONES para el Retiro de expedientes o documentación en general, siempre y cuando dicha documentación haya sido presentada antes del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, siendo el Ingreso a esta repartición de una persona a la vez, haciendo cumplir estrictamente las normas Sanitarias y Exhibiendo el permiso respectivo para poder circular y la constancia de haber tramitado el expediente respectivo en la guardia con la que cuenta nuestro Organismo, siempre manteniendo la distancia obligatoria y manteniendo todos los recaudos establecidos.
- Para **recepción de nuevos expedientes se habilitaran a partir del día martes 18/05/2020** y la cantidad máxima de recepción por categoría será de 45 (Ejemplo:45 títulos, 45 mensuras ,etc.)
- La solicitud de certificados valuatorios y/o catastral podrán ser requeridos mediante la habilitación de una casilla de correo electrónico, donde deberá consignar los datos del inmueble –Partidas Inmobiliarias y el pago correspondiente. La emisión de certificados será el único trámite con plazos de entrega, el plazo de entrega será de 48hs.**El correo designado al efecto es:(expedientes-dgc@corrientes.gob.ar)**



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA  
9 Julio 1536 4to piso  
Corrientes, Cap.



**Gobierno  
Provincial**

Dirección General de Catastro y Cartografía  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

- Para solicitar antecedentes de Mensuras se estableció una casilla de correo electrónico, para ser escaneado y remitir a quien lo solicita, este trámite será exclusivamente para profesionales; y podrá solicitarse el mismo los días Lunes, Miércoles y Viernes ; siendo el horario de recepción desde las 8 horas hasta las 11 hs. **El correo designado al efecto es: (mensuras-dgc@corrientes.gob.ar)**
- No se recibirán pedidos de copias de ningún expediente y/o Mensura, en razón de que dicho servicio es de imposible cumplimiento en este momento, ya que contamos con el mínimo de personal, prestando sus servicios.
- Por el momento, no podrá darse cumplimiento a los plazos estipulados por Ley Convenio N°5217.
- NO se realizaran consultas presenciales ,solamente por medios de correos electrónicos y Whatsapp ,para lo cual se adjunta dichos canales de comunicación de las respectivas áreas técnicas;

Zona N°1 :Agrim. Yessica Agrimjessicavillaverde@gmail.com

Zona N°1: Agrim. Nac. Marta Belcastro- Whatsapp 3794-513395

Zona N°2: Agrim Nac. Clara Mancedo Sosa- Whatsapp 3794-578960

Zona N°3: Agrim. Nac Juan Morton- Whatsapp 3794-604272

Zona N°3: Agrim. aromero@corrientes.gob.ar

Zona N°4:Agrim.Nac.Graciela López-Whatsapp 3794-666649 glopez@corrientes.gob.ar



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA  
9 Julio 1536 4to piso  
Corrientes, Cap.



**Gobierno  
Provincial**

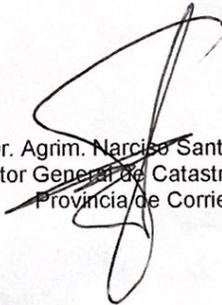
Dirección General de Catastro y Cartografía  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Zona N°5: Agrim Nac. Alejandra Acosta - Whatsapp 3894- 518437-  
aacosta@corrientes.gob.ar

DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA Dr. Agrim.  
Narciso Santin Toffoletti -Whatsapp ( 3794 -405656 -3794-834871)

**QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CIRCULAR POR OTRAS  
AREAS Y/O PISOS DE NUESTRO ORGANISMO, EN CASO DE  
VERIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTIPULADAS,  
AUTOMÁTICAMENTE SE SUSPENDERA LA MODALIDAD DE TRABAJO,  
EL CUAL SE HABILITA PARA DAR RESPUESTA A LOS  
REQUERIMIENTOS QUE SE VIENEN PLANTEANDO POR LOS USUARIOS  
DEL SERVICIO BRINDADO POR ESTA DIRECCION**



  
Dr. Agrim. Narciso Santin Toffoletti  
Director General de Catastro y Cartografía  
Provincia de Corrientes

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y CARTOGRAFIA  
9 Julio 1536 4to piso  
Corrientes, Cap.